

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**103****PARLA NÚMERO 7**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 7 de Parla.

Hago saber: Que en el procedimiento de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 513 de 2014, por el fallecimiento de don Francisco Fernández Rodríguez, quien había testado a favor de doña Miren Josune Rodríguez Suárez (también fallecida), a instancias de sus hermanos doña María Pilar Carretero Rodríguez, doña María Luisa Rodríguez Suárez, doña Jone Auxe Rodríguez Suárez y don Antonio Rogelio Rodríguez Suárez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Parla, a 27 de octubre de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/182/15)

